

MIRIAM SOLEDAD RAUDEZ RODRÍGUEZ



I. DATOS GENERALES

Nacionalidad: Nicaragüense

Dirección: Esteli, Barrio Panamá Soberana, Del Banco de Finanzas 5 cuadras al Oeste.

Teléfono: Casa Esteli: 2713-3931
Celular: 84217787

Número de cédula: 161-260254-0000B

II. ASPECTOS ACADÉMICOS

- ▶ Máster en Políticas Públicas (2007- 2008 Universidad de Ingeniería UNI)
- ▶ Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad ciencias Sociales: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN 1986.
- ▶ Maestra de Educación Primaria: Escuela Normal de Esteli
- ▶ Bachillera EN Ciencias y Letras: Escuela Normal Esteli

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ▶ Ministra de Educación
- ▶ Directora de Programa Educativo del consorcio CCLPDL (2002- 2008) IBIS
- ▶ Coordinadora del Equipo de Sistematización de la experiencia educativa impulsada por el "Centro de capacitación en Liderazgo para el Desarrollo Local". INSFOP, Centro Humbolt, AMUNSE, Pale Marker.
- ▶ Responsable del Diseño y elaboración de Programa, estrategia metodológica y Organizativa del Centro de Capacitación en Liderazgo para el desarrollo Local.
- ▶ Responsable del equipo de formulación de Agenda de Mujeres de los Municipios de Pueblo Nuevo, Estelí y Limay, Condega.

- ▶ Evaluadora externa de proyecto de Tenencia de la Tierra de mujeres UNAG Estelí. 2001.

- ▶ Miembro del Consejo Electoral Departamental (Suplente del Presidente Consejo Electoral Departamental Estelí).

- ▶ Directora de Planificación y presupuesto del Consejo Electoral Departamental Estelí. 2000- 2002.

- ▶ Coordinadora del Área de Desarrollo Cooperativo PRODECOOP- Estelí

- ▶ Consultora en el Proyecto de Unión Europea "PRODERBO" 1997- 1999.

- ▶ Consultora en Estudio de percepción Instituto Mujer y Comunidad (IMC) Estelí. 2000.

- ▶ Miembro de Equipo de Investigación sobre el tema "Construcción de Ciudadanía" ADESO Las Segovia. 2004.

- ▶ Subdirectora Técnica del Instituto de Formación Permanente INSFOP.
- ▶ Directora Instituto a Distancia "Filemón Rivera".
- ▶ Docente del Centro Universitario Regional del Norte (CURN Estelí)
- ▶ Metodóloga Regional. Ministerio de Educación Región I. 83-89
- ▶ Directora del Instituto José María Zeledón – Estelí 1980-1982.
- ▶ Coordinadora técnica municipal de la Cruzada Nacional de Alfabetización en el municipio de Pueblo Nuevo.
- ▶ Directora del Instituto de Educación a Distancia "Walter Ferreti" .
- ▶ Metodóloga Regional del Ministerio de Educación (83 al 90)
- ▶ Coordinadora del equipo de colectivo de actoras del Ministerio de Educación región 1 (84- 89)

IV. CONSULTORIAS PUNTUALES

- ▶ Sistematización del curso piloto del Centro de Capacitación en Liderazgo y Planificación del desarrollo Local.
- ▶ Sistematización de proyecto de Sostenibilidad Institucional: en 5 municipios de León Norte(auspiciado por IBIS Dinamarca)
- ▶ Diagnóstico Situacional de la Mujer rural departamento de Estelí (UNAG)

- ▶ Investigación sobre Construcción de ciudadanía ADESO las Segovia.
- ▶ Facilitadora en la construcción de la agenda de mujeres de Estelí. 2008.
- ▶ Sistematización del proyecto "legalización de tierras a mujeres UNAG"
- ▶ Evaluadora del Plan Quinquenal UNAG departamento de Estelí. 2004
- ▶ Diagnóstico sobre situación de las mujeres rurales de cara a las enfermedades específicas de las mismas.

V. CURSOS RECIBIDOS

- ▶ Diplomado en Incidencia Política
- ▶ Especialización en Gerencia Municipal. Concluyó en Enero 2007. duración 1 año. Certificada por el Centro Universitario Regional del Norte CURN- ESTELI. Pendiente Diploma.
- ▶ Curso de capacitación en "Facilitación de Talleres de Futuro". IBIS Dinamarca.
- ▶ Dirección científica del trabajo (IPADE, 1 semana)
- ▶ La planificación con enfoque de género (CANTERA, 1 semana)
- ▶ Las estrategias, los métodos y técnicas de la planificación estratégica (SIMAS, 2 semanas)
- ▶ El monitoreo en proyectos de desarrollo (Panamá CEICA, 2 semanas)

- ▶ Género, comunicación y desarrollo (IICA, 4 meses por encuentros mensuales)
- ▶ La investigación cualitativa (Universidad de Morelia, Facultad de Sociología).
- ▶ La sistematización un instrumento necesario para el desarrollo de las organizaciones. (UCA, 1 semana)
- ▶ El Desarrollo Rural... Sus Puntos de Partida. (CANTERA., 1 semana)
- ▶ Formulación, evaluación de proyectos en Organizaciones de Cooperativa (IICA, 1 semana)
- ▶ Autoestima y la Equidad de género (Puntos de Encuentro, 1 semana)
- ▶ Poder, Líder y liderazgo (CANTERA, 1 semana)
- ▶ La Incidencia, métodos y procedimientos. (CIR, 1 semana)
- ▶ La Resolución de conflictos, la NEGOCIACIÓN (Puntos de Encuentro, 1 semana)
- ▶ Comunicación, Empoderamiento y liderazgo de las mujeres (CANTERA, 5 días).
- ▶ Capacitación en cursos de Educación Popular (Orlando Pineda" INIEP 1190.
- ▶ Capacitación en Métodos y procedimientos para la educación fundamental de adultos.
- ▶ Capacitación en elaboración de módulos de educación a distancia.

- ▶ Capacitación en metodología de modalidad de educación distancia.
- ▶ Técnicas y métodos de supervisión educativa.

OTRAS HABILIDADES

Dominio de Microsoft Word, Excel.

Manejo de vehículo liviano.

Habilidad para trabajar en equipos.

Creatividad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Programa de Políticas Públicas

CARTA DE EGRESADA

El Programa de Políticas Públicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, emite CARTA DE EGRESADA a la alumna:

MIRYAM SOLEDAD RAUDEZ RODRIGUEZ

Quien cursó y aprobó el Plan de Estudio de la MAESTRIA POLITICAS PUBLICAS, en la ciudad de Estelí, en el año lectivo 2006 - 2007

Se extiende la presente en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil ocho.


Ing. Denis Mayorga Lizano
Director
Programa de Políticas Públicas



Cc: Archivo

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Miriam Soledad Ráidez Rodríguez,

ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de
Educación e Idiomas,

POR TANTO:

le extiende el TÍTULO de

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

en la Especialidad de Ciencias Sociales

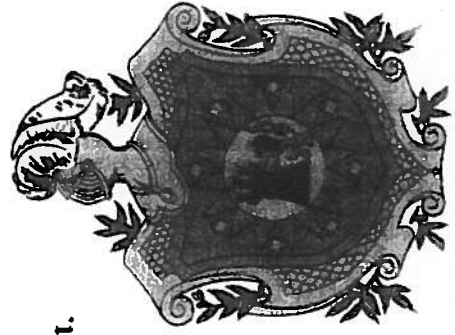
para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de Septiembre del dos mil doce.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

REGISTRADO CON N° 188 PAGINA UNA TOMO UN
DEL LIBRO RESPECTIVO.
MANAGUA, 13 DE Septiembre DEL 2012
DIRECTOR DE REGISTROS DE LA UNIVERSIDAD

EL SECRETARIO GENERAL





Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
Managua, Nicaragua, C.A.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 244 tomo IV del Libro de Registro de Título de la Facultad EDUCACIÓN E IDIOMAS

que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - POR CUANTO: _____

MIRIAM SOLEDAD RÁUDEZ RODRÍGUEZ

ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de _____

EDUCACIÓN E IDIOMAS

POR TANTO: Le extiende el Título de: LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

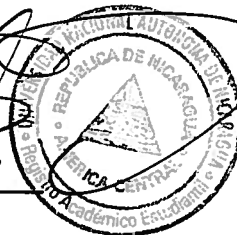
Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de MANAGUA, República de Nicaragua, a los TRES días del mes de AGOSTO

del dos mil DOCE El Rector de la Universidad ELMER CISNERO MOREIRA

El Secretario General JAIME LÓPEZ LOWERY

Es conforme, Managua, 3 de AGOSTO del 2012


Directora



A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD



El Ministerio de Educación Pública

POR CUANTO:

Miriam Ráudez Rodríguez

Ha aprobado las asignaturas del Plan de Estudios de Magisterio y el Examen General para obtener El Título de Maestro de Educación Primaria

POR TANTO:

Se extiende el presente Diploma que lo acredita como Maestro de Educación Primaria Dado en Managua, D. N., a los seis días del mes de Febrero de 1974

Escuela Normal de Esteli

M. Ráudez Rodríguez
Directora del Centro

inscritos en el Examen General de 1973 que
corresponde al Follo No. 66/69 del Libro Respectivo y
Registrado con el No. 945 en el Libro de Registros de

Títulos de este Centro. Fecha 3 de diciembre 1973
Ciudad Esteli

Alejo Portillo
Secretaría del Centro

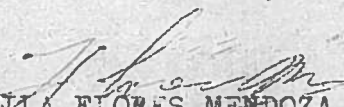
Ministerio de Educación Pública

Registrado en el No. 231 Follo 200-201 del Libro de
Registros de Títulos y Diplomas
Ciudad Managua Fecha 6 de febrero 1974



[Signature]
Director de Serv. les Administrativos

Registrado al Folio No.287 del Libro XXXII
del registrado del Escalafón del Ministerio
de Educación Pública. Managua, D.N., 28 de Fe-
brero de 1974.


ZOLLA FLORES MENDOZA
OFICIAL DEL ESCALAFON

srj.-



CONSIDERANDO**I**

Que el día veinticinco de enero del año dos mil doce, falleció el Doctor Carlos Miguel Escarrá Malavé, quien en vida fue un notable político, profesor universitario, abogado, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, diputado por el Estado de Aragua ante la Asamblea Nacional y Procurador General de la República Bolivariana de Venezuela.

II

Que el Doctor Carlos Miguel Escarrá Malavé, se destacó por sus grandes servicios a la República de Nicaragua en sus actividades personales y como funcionario público de la República Bolivariana de Venezuela.

POR TANTO**DECLARA:**

Primero: Lamentar el sensible fallecimiento del Doctor Carlos Miguel Escarrá Malavé, ocurrido el veinticinco de enero del dos mil doce.

Segundo: Expresar el más sentido pésame y condolencias a la familia del Doctor Carlos Miguel Escarrá Malavé y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, por la irreparable pérdida de un destacado Bolivariano.

Tercero: Publíquese esta Declaración en La Gaceta, Diario Oficial y entréguese un ejemplar por la vía diplomática a la familia del ilustre fallecido y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil doce. Ing. René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional. Lic. Alba Palacios Benavidez, Secretaria de la Asamblea Nacional.

CASA DE GOBIERNO

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 01-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrense a los Miembros del Gabinete de Gobierno, Ministros y Viceministros, Procurador, Presidentes, Vicepresidentes, Directores, Sub Directores, Gerente General de Entes Autónomos y Descentralizados, Secretarios Generales, Secretarios de la Presidencia y Asesores Presidenciales a los siguientes Compañeros:

Ministros y Viceministros:

Samuel Santos López, Ministro de Relaciones Exteriores.

Manuel Coronel Kautz, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Ana Isabel Morales Mazón, Ministra de Gobernación.

Carlos José Nájjar Acevedo, Viceministro de Gobernación.

Miriam Soledad Raudez Rodríguez, Ministra de Educación.

Sonia Castro González, Ministra de Salud.

Ellas Guevara Ordóñez, Viceministro de Salud.

Ariel Bucardo Rocha, Ministro Agropecuario y Forestal.

Benjamín Dixon Cunningham, Viceministro Agropecuario y Forestal.

Oriando Salvador Solórzano Delgadillo, Ministro de Fomento, Industria y Comercio.

Verónica Rojas Berríos, Viceministra de Fomento, Industria y Comercio.

Pablo Fernando Martínez Espinoza, Ministro de Transporte e Infraestructura.

José Amadeo Santana Rodríguez, Viceministro de Transporte e Infraestructura.

Alberto José Guevara Obregón, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Iván Acosta Montalván, Viceministro de Hacienda y Crédito Público.

Juana Vicenta Argeñal Sandoval, Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Roberto Abraham Araquistain Cisneros, Viceministro del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Marcia Ramírez Mercado, Ministra de la Familia Adolescencia y Niñez.

Isavel Green Casaya, Vice-Ministra del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, sin goce de salario.

Emilio de Jesús Rappacioli Baltodano, Ministro de Energía y Minas.

Lorena Amanda Lanza Espinoza, Viceministra de Energía y Minas.

Jeaneth Chávez Gómez, Ministra del Trabajo.

Como Procurador:

Joaquín Hernán Estrada Santamaría, Procurador General de la República.

Como Presidentes, Vicepresidentes, Directores, Sub directores y Gerente General:

Nelson Artola Escobar, Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia.

Ervin Enrique Barrera Rodríguez, Presidente Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios.

Oriando José Castillo Castillo, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos.